

METAS TRAZADAS

1. Independencia y fortaleza como órgano regulador.
2. Fortalecer los derechos a la comunicación.
3. Gestionar de manera eficiente los recursos públicos de telecomunicaciones.
4. Incorporación de nuevas tecnologías.
5. Promover políticas de equidad de género internamente y también hacia los regulados.
6. Fortalecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el sector.
7. Cumplir con los nuevos cometidos que le fueron asignados por las Leyes N° 19.889 y N°20.075.
8. Continuar y fortalecer el control de los servicios regulados por URSEC.

LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

1. URSEC evolucionó en la Generación de Regulador: de G2 a G3 de acuerdo a ICT Regulatory Tracker de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), herramienta que identifica los marcos legales y regulatorios de TIC, facilitando la evolución de acuerdo a la evolución del sector, mejorando el posicionamiento del Regulador.
2. El 12 de enero quedó operativo el sistema de portabilidad numérica, el cual le brinda al usuario mayor libertad y refuerza los derechos de los usuarios romoviendo la libre competencia. Surge de los informes iniciales realizados por URSEC que en los planes de telefonía móvil ofrecidos hubo un descenso en el precio promedio mensual del contrato del 14%, un descenso del 75% en el precio promedio abonado por Gb y un incremento del 200% en el rendimiento en Gb. Al cierre del mes de noviembre se verificaron 70.500 portaciones realizadas (1,5% del parque), alrededor de 5000 mensuales, con una alta tasa de rechazo (57%).
3. Se habilitó el registro “No llame” el 30/4/2022 por el cual se habilita a los números telefónicos (fijos y móviles) de los titulares o usuarios que no desean ser contactados por medio de servicios de telecomunicaciones con el objetivo de proteger sus derechos de los abusos del procedimiento de contacto, publicidad, oferta, venta y regalo de bienes o servicios no solicitados. A noviembre, hay 182.681 números activos y 1463 denuncias.
4. Se implementó el trámite en línea de las llamadas maliciosas al 911 y se está trabajando en el control junto con el Ministerio del Interior.
5. Se realizaron llamados a concurso abierto y público para los cargos de “Especialistas en Telecomunicaciones” y “Abogados” de los cuales ingresaron 3 y 1 respectivamente; y también se completaron dos llamados a concurso de ascenso interno (escalafón “A” Profesional, Grado 12) para un cargo de Abogado y uno de Ingeniero.
6. Se envió a ONSC proyecto de nuevo estatuto para URSEC como Servicio Descentralizado, se espera la aprobación para elevar al Poder Ejecutivo.
7. Se envió proyecto de reformulación de nueva estructura organizativa de URSEC a OPP, en vías de aprobación, para la cual se está elaborando padrón de cargos.
8. Se aprobaron los primeros Estados Financieros de URSEC en tiempo y forma, con dictamen favorable de Auditoría Externa, y se encuentran publicados en la web de URSEC.
9. Se aprobó el tercer presupuesto según artículo 221 de la Constitución.
10. Se aprueba proyecto de SRV por primera vez y en el mes de noviembre se realizó un adelanto del pago del mismo para los funcionarios de URSEC, en acuerdo con OPP.
11. Se recibieron y evacuamos: (i) 17 solicitudes de acceso a la información pública; (ii) 7 consultas públicas por transferencia de medios; (iii) 11 solicitudes de informe del Parlamento.

12. Se celebró el 8 de marzo el día de la mujer y se lanzaron las bases para el 2° Concurso de Equidad de Género URSEC 2022 en el cual participan voluntariamente regulados. En cuanto a las políticas de equidad de género, se destacan: (i) relevamiento de información estadística con Perspectiva de Género de los regulados; (ii) publicación del primer informe con perspectiva de género en el sector regulado; (iii) elaboración y aprobación de un Protocolo contra el acoso laboral, moral y de múltiples discriminaciones en URSEC.
11. Se celebró un encuentro de Diálogo Postal y fue presentado como un ejemplo a nivel de la Unión Postal Universal (UPU).
13. El celebraron los 100 años de la radio en Uruguay en el Palacio Legislativo, participaron la Vicepresidenta de la República, el Ministro del MEC, el Director de DINATEL, diversos representantes del sector y el coro juvenil del SODRE.
14. Mejora continúa de los trámites, relevamiento y priorización de los nuevos procesos a automatizar. De los nuevos en agenda, el 73% ya están operativos y el restante 27% se harán en los próximos 3 años.
15. Mejoramos la respuesta que le damos a los consumidores: pasó de 40 días en el primer semestre de 2021 a 32 días en igual período de 2022.
16. Se participó como expositores y/o panelistas en más de veinte actividades nacionales e internacionales del sector, así como en colaboración con otras instituciones de diversos sectores vinculados con la Transformación Digital. Se destacan los relacionados a Asamblea de Normalización de las Telecomunicaciones, Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, aquellos vinculados con la Unión Postal Universal. También se resalta la participación en el panel sobre la Becha digital de Género representando a la Región América en la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT.
17. Re elección del Ing. Mario Maniewicz como Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión internacional de Telecomunicaciones.
18. En cuanto a los Acuerdos relacionados a Postales, se cerró el tratado Mercosur-Singapur que fue reconocido por la Cancillería.
19. Implementación de la normativa del Poder Ejecutivo referida a las renovaciones de asignaciones de espectro al cumplirse los 20 años desde las asignaciones.
20. Se elevó proyecto de Reglamento de Calidad de servicio de Telecomunicaciones tras realizar consulta pública.

LINEAMIENTOS GENERALES

- Trabajar en línea a los objetivos estratégicos propuestos y aprobados.
- Actuar de manera independiente, colaborativa y transparente.
- Apuntar a medidas transversales por medio del diálogo constante y el trabajo colaborativo con todo el ecosistema.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

- Al 31 de Marzo 2022: 74 funcionarios presupuestados; 2 contratos bajo modalidad de Provisorio; 2 contratos por art. 23 de la Ley 17.556; 3 contratos de voluntariado.
- Actual (8/12/22): 71 funcionarios presupuestados; 5 contratos bajo modalidad de Provisorio; 7 contratos por art. 23 de la Ley 17.556; 3 contratos de voluntariado; 2 contratos de empleo juvenil.